

Este profesional será capaz de:

- Dominar las habilidades y destrezas básicas del atletismo con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva.
- Atender a los niños y niñas informando de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándoles hacia la práctica del atletismo de acuerdo con una visión lúdica y educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valorar las habilidades y destrezas básicas con el objeto de determinar el nivel de adquisición y progresión y dar continuidad al proceso de aprendizaje tomando las medidas de corrección adecuada cuando estas sean necesarias.
- Concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones existentes con el fin de facilitar el autoconocimiento de las capacidades motrices individuales.
- Dirigir la sesión de aprendizaje de iniciación al atletismo utilizando estrategias metodológicas que sitúen el placer y la emoción en el eje central del proceso, faciliten la inclusión de todos y solucionen las contingencias existentes, para conseguir una participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma dentro de los objetivos y márgenes de seguridad requeridos.
- Controlar la seguridad de la actividad en el nivel de iniciación al atletismo, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo en las situaciones de riesgo detectadas.
- Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- Animar a la participación y acompañar al alumnado en las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación proporcionando una experiencia motivante, segura y formativa.
- Transmitir tanto a través del discurso como del comportamiento ético personal, valores vinculados al respeto de los demás, al juego limpio y al desarrollo de hábitos saludables, reforzando la responsabilidad y el esfuerzo personal.
- Colaborar e intervenir en la organización y gestión de competiciones y eventos propios de la iniciación en atletismo, con el objeto de atraer y fidelizar al atleta en la práctica del atletismo.
- Valorar el desarrollo de la sesión, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación en atletismo.
- Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como monitor de atletismo.
- Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

Duración:

Comprende dos ciclos: Inicial (430 horas) y Final (575 horas). El ciclo inicial incluye Prueba de acceso y Formación práctica. El ciclo final incluye Formación práctica.

Plan de estudios**Ciclo inicial**

Prueba de acceso RAE- ATAT01			120 horas
Bloque común	HORAS	Bloque específico	HORAS
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20	MED-ATAT102: Metodología de la enseñanza del atletismo	85
MED-C102: Primeros auxilios	30	MED-ATAT103: Organización de actividades de iniciación en atletismo	15
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5	MED-ATAT106: Formación práctica	150
MED-C104: Organización deportiva	5		
Total	60	Total	250
TOTAL CICLO INICIAL (Prueba de acceso + Bloque común + Bloque específico)			430

Ciclo final

Bloque común	HORAS	Bloque específico	HORAS
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	35	MED-ATAT209: Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha	50
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	45	MED-ATAT2010: Perfeccionamiento técnico en saltos	40
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20	MED-ATAT2011: Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas	50
MED-C204: Organización y legislación deportiva	15	MED-ATAT204: Reglamento	15
MED-C205: Género y deporte	5	MED-ATAT205: Entrenamiento condicional en atletismo	25

MED-CM206: Inglés técnico para grado medio	40	MED-ATAT206: Organización del atletismo	15
		MED-ATAT207: Atletismo adaptado	20
		MED-ATAT212: Formación práctica	200
Total	160	Total	415
TOTAL CICLO FINAL (Bloque común + Bloque específico)			575

TOTAL TÍTULO (Ciclo inicial + Ciclo final)	1.005
---	--------------

Requisitos de acceso:

- Para acceder al ciclo inicial de estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o requisito académico declarado equivalente para el acceso* y superar una prueba de carácter específico para el acceso a este ciclo.
- Para el acceso al ciclo final es necesario haber superado el ciclo inicial.

Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso*

- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. *Para ello es necesario tener, al menos 17 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.*
- Título de Técnico o de Técnico auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Título de Oficialía Industrial.
- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Haber superado otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores.

Acceso con este Título a otros estudios

- La superación del ciclo inicial de esta disciplina permite el acceso al ciclo final de grado medio de atletismo.
- Al Grado Superior de las enseñanzas deportivas de Atletismo.
- A cualquiera de las modalidades de bachillerato, cualquiera que fuera el requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:
[Real Decreto 427/2023, de 6 de junio \(B.O.E. 17-06-2023\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:
[Decreto 89/2024, de 28 de agosto \(B.O.C.M. 30-08-2024.\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales

- 
- Técnico deportivo de base e iniciación de clubes y asociaciones deportivas de atletismo.
 - Monitor de atletismo en empresas de servicios deportivos.
 - Técnico de Atletismo en Patronatos deportivos, en escuelas y centros de iniciación deportiva.
 - Auxiliar de competiciones de atletismo.